



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D. N.

—◆—
"TODO POR LA PATRIA"

SUBDIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE

Acta de Adjudicación del proceso de compra menor MIDE-DAF-CM-2022-0241, Adquisición de mesa y sillas.

CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, la oferta presentada en el proceso de compra menor **MIDE-DAF-CM-2022-0241**.

CONSIDERANDO: Que en fecha uno (01) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), el Sub-Director General de las Fuerzas Armadas., solicito la adquisición de mesa y sillas.

CONSIDERANDO: Que en fecha dos (2) de diciembre del año en curso, el Ministro de Defensa Aprobó la solicitud de la adquisición de mesa y sillas.

CONSIDERANDO: Que en fecha siete (07) de diciembre del año en curso, fue publicada la convocatoria del presente proceso.

CONSIDERANDO: Que una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibieron las propuestas de las empresas listadas más abajo:

No. Empresa

1. **Serd-Net, SRL**
2. **Muñoz Concepto Mobiliario, SRL**

CONSIDERANDO: Que al evaluar las ofertas presentadas por las empresas: **Serd-Net, SRL y Muñoz Concepto Mobiliario, SRL.**, pudimos comprobar que dichas empresas cumplieron con todos los solicitados en el punto 3.00 de la Ficha Técnica según formulario de evaluación anexo. Por lo tanto, podrá ser calificadas y habilitadas para evaluación económica de acuerdo con los criterios de evaluación del punto 6.00 de dicha Ficha Técnica.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: La documentación técnica y económica depositada por el oferente participante;

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa **Muñoz Concepto Mobiliario, SRL.**, la adquisición de mesa y sillas, las cuales ascienden a un monto de **DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON 70/100 (RD\$298,793.70/100)**, por haber cumplido con todo lo establecido y solicitado en los términos de referencias y haber presentado la oferta más conveniente para la institución.

SEGUNDO: Notificar a los oferentes participantes del resultado del proceso.

TERCERO: Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).


LIC. JERSON V. SANCHEZ SANTANA
Teniente Coronel Contador, E.R.D.
Subdirector de Compras, MIDE.

